

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



"Año de La Unidad, La Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 04950 -2023 GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

San Ignacio;

3 0 OCT 2023

VISTO; El expediente Nº 10450 fecha 19 de octubre del 2023 en 04 folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral UGEL SI. Nº 03428-2023, se concede licencia con goce de remuneraciones por enfermedad a la servidora YERID GASDALY RODRIGUEZ AMARI, con Contrato Administrativo de Servicio (CAS) en la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio y con expediente del visto solicita ampliación de Licencia Con Goce de remuneraciones por enfermedad a partir del V/10/2023 al 18/10/2023 (02) días, y;

Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con el D.L. Nº 1057, su Reglamento el D.S. Nº 075-2008-PCM, y Ley Nº 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo Nº 1057 y otorga derechos laborales y a lo establecido en la ley Nº 26790 Ley de la Modernización de la Seguridad Social en Salud y su Reglamento Aprobado por D.S Nº 009-97-SA, y,

Estando a lo actuado por Unidad de Personal, visado por la Oficina de Administración y Jefe de Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31638 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, D.L.N° 1057, Ley N° 29849, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. Nº 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

SE RESUELVE:

DIRECCION

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER AMPLIACIÓN DE LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, por enfermedad a la servidora YERID GASDALY RODRIGUEZ AMARI, con Contrato Administrativo de Servicio (CAS) en la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio, a partir del 17/10/2023 al 18/10/2023 (02) días, según Certificado Particular Nº 0221241 fecha de otorgamiento: 17/10/2023, DNI. Nº 73754207.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

. OSCAR GONZALES CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio

OGC/D.UGEL.SI MSCN/AO EEVB/AAJ. NRGG/ UPER Marilú/Lyca